



000310

## ACTA SESIÓN SUBCOMITÉ LEÑA Y CALEFACTORES

**Fecha Reunión: 12 de Diciembre de 2014**

**Hora: 14:30 hrs.**

**Lugar: Sala Los Pellines – CONAF.**

### **TABLA:**

- 1- Discusión propuestas Comité Operativo, entorno a la temática Leña y Calefactores.

ASISTENTES (11) Y EXCUSAS ( 2 ) Ver Anexo N° 1.

### **RESUMEN DE DISCUSIÓN**

En esta sesión de Subcomité Leña y Calefactores, se discutieron y analizaron las medidas propuestas por el Comité Operativo en sesión N°2 del 20 de Noviembre de 2014, con la finalidad de definir medidas más acabadas y complementarias, además de definir actores responsables y objetivos.

#### *Medidas analizadas temática LEÑA*

- Subsidios de leña seca en sectores vulnerables de la Zona Saturada.
- Regulación en cuanto a la otorgación de patentes municipales en locales de venta de leña.
- Mejorar sistema de sanciones y multas entorno a la fiscalización del mercado de la leña.
- Venta de leña seca en la comuna, ajustándose a la Norma Chilena INN 2907/2005.
- Formulación y aplicación de una ordenanza municipal, enfocada en la regulación de compra y venta de leña.
- Generar un informe mensual de stock de leña seca, indicando los puntos de venta en la zona saturada.
- Fomentar programas de difusión incentivando la compra anticipada de leña.
- Fomentar programas educativos entorno al uso responsable de leña.

- Creación de programas que permitan mejorar la oferta de leña seca por parte de los productores a través de fondos FNDR o sectoriales.
- Fomento a centros de secado y acopio de leña.
- Fomentar compras asociativas de leña.
- Fomentar la utilización de otros combustibles más limpios, tales como el pellets, gas y kerosene.
- Conformar una mesa de fiscalización, con el fin de regular el mercado de la leña en la zona saturada, aunando medidas y planes de fiscalización.
- Fomentar e incentivar a la industria del Pellet y Astillas, en la región.

#### *Medidas analizadas temática CALEFACTORES*

- Fomentar programas de recambio de calefactores, con combustibles diferentes a la leña.
  - Generar un programa de difusión entorno a la tipología y eficiencia de equipos de calefacción.
  - Fomentar la calefacción distrital, ya sea en estudios de factibilidad y/o proyectos pilotos.
  - Prohibición de utilización de chimeneas de hogar abierto, lo cual debe estar acompañado de incentivos al recambio.
  - Evaluar el cumplimiento normativo, para cocinas a leña.
  - Incentivar al cambio de calefactores en Centros Comerciales, por combustibles diferentes a la leña.
  - Creación de un registro voluntario de calefactores.
  - Fomentar programas educativos entorno a la buena operación de los calefactores.
- Jean Paul Pinaud, representante de la Seremi de Medio Ambiente, abre la discusión indicando que cada una de estas medidas, en su espíritu, deben buscar como objetivo principal la reducción de emisiones, de forma directa o indirecta.
- Representante de Conaf, Ernesto Weil, indica que se debe retomar la iniciativa Bono Leña propuesta en la región de Los Ríos, evaluando un nuevo diseño y aplicación de este dentro del PDA, con la intención de incentivar la compra anticipada de leña, y que además estos beneficios deben ser sinérgicos hacia las familias que poseen subsidio de mejoramiento térmico y recambio de calefactores.
- Se discute y define incentivar programas ciudadanos agrupando medidas de difusión, educación y sensibilización, en una sola medida complementaria y sinérgica.

- Se define implementar programas que permitan la regularización y legalización del mercado de la leña, además de elaborar un catastro que permita identificar comerciantes de la comuna, con el objeto de que en X años, un porcentaje mayor al 50% de la leña comercializada cumpla con estándar INN.
- Se define el diseño de programas con recursos sectoriales o FNDR, que apunten al mejoramiento y mayor oferta del producto leña.
- Se define diseñar incentivos para la industria del pellet y astilla, tanto para la oferta y demanda.
- Se define la conformación de una mesa de fiscalización del comercio de leña.
- Se define la elaboración de un fondo de apoyo al diseño y construcción de un sistema distrital de calefacción residencial. (se definirán responsables).
- Se define dar continuidad a los programas de recambio de calefactores, incorporando también tecnologías que utilizan otros combustibles.
- Se define la prohibición de chimeneas de hogar abierto, producto de su baja eficiencia. Caso similar para salamandras y calefactores hechizos, para los cuales se definirá el tiempo de aplicación.
- Se define fomentar el mejoramiento tecnológico de cocinas a leña.

El subcomité acuerda, que la Seremi de Medio Ambiente, como institución coordinador del Anteproyecto de Plan de Descontaminación elabore un documento borrador complementando las medidas plasmadas en sesión, proponiendo plazos y actores responsables, el cual debe ser enviado a los integrantes del subcomité para observaciones, aporte y/o aprobación.

#### Tabla de Acuerdos.

|   | Tema  | Responsable              |
|---|---|--------------------------|
| 1 | Elaboración de documento borrador complementando las medidas plasmadas en sesión de Subcomité Leña y Calefactores, el cual debe ser enviado vía correo electrónico a los integrantes de dicho comité. | Seremi de Medio Ambiente |
| 2 | Se acuerda que los integrantes del Subcomité deberán realizar observaciones, aporte y/o aprobación de documento borrador, con fecha límite, jueves 8 de Enero de 2015.                                |                          |

Finaliza la reunión a las 17:00 horas.

**ASISTENCIA**

## Asistencia Subcomité Leña y Calefactores – PDA Valdivia

| INSTITUCIÓN                           | NOMBRE                                       | 12/12/2014 |
|---------------------------------------|--|------------|
| Gobierno Regional                     | Natalia Campos                               | x          |
| SEREMI de Medio Ambiente              | Jean Paul Pinaud                             | x          |
|                                       | Javier Rodríguez                             | x          |
| CONAF                                 | Ernesto Weil                                 | x          |
| SEREMI de Educación                   | Patricio Barría                              | E          |
| SEREMI de Agricultura                 | Gonzalo Medel                                | x          |
| SEREMI de Energía (Delegada Regional) | Elena Villanueva                             | x          |
| SERCOTEC                              | Sergio Roa                                   | x          |
| SEREMI de Salud                       | Rodrigo Leiva                                | x          |
| Ilustre Municipalidad de Valdivia     | Francisco Acuña                              | x          |
| INDAP                                 |  | E          |
| CORFO                                 | María Paz Conejeros                          | x          |
|                                       |  |            |
| TOTALES                               |  | 11         |
| ORGANIZACIONES                        |  | 9          |
| PERSONAS                              | ASISTENTES                                   | 11         |
|                                       | EXCUSAS                                      | 2          |
| INVITADOS                             | Carolina Aguayo,<br>Ministerio de<br>Energía | x          |

CPR/JPM/jrt